

# La cuestión agraria cubana aciertos y desaciertos en el período de 1975-2013: la necesidad de una tercera reforma agraria.

Tatiana Wonsik Recompensa Joseph

Universidade Federal de Santa Maria, Santa María, Brasil

Email: twonsik@gmail.com

Lázaro Camilo Recompensa Joseph

Universidade Federal de Santa Maria, Santa María, Brasil

Email: camilojoseph@hotmail.com

**Resumen:** El presente trabajo estudia las principales transformaciones introducidas en la economía cubana en el periodo de 1975 a 2013, con un énfasis particular en la Tercera Reforma Agraria puesta en vigor a partir de 1993, la cual significó el tránsito hacia un nuevo modelo agrario cuyo objetivo principal sería resolver el problema de la soberanía alimenticia. Con esta nueva reforma agraria se reconfigura una vez más la forma de tenencia de la tierra en Cuba, estando actualmente el 54% (de las tierras) en manos del Estado y el 46% restante es propiedad no estatal. De esta forma, el objetivo principal de este trabajo es analizar, describir y explicar la necesidad de realizar la tercera reforma agraria a partir de la problemática relacionada con la cuestión agraria cubana, sus principales aciertos y desaciertos en el periodo analizado. Para facilitar el análisis, estableceremos una periodización del proceso histórico que utilizaremos como guía en nuestra exposición. El primer periodo comprende de 1975 al 1990, periodo en el cual se institucionaliza el país, se impulsan las CPA y se prioriza el desarrollo de la industria azucarera. El segundo periodo va del año 1991 hasta la actualidad, en el cual se toman un conjunto de medidas para contrarrestar los efectos negativos en la economía y la sociedad cubana producto de la desaparición del campo socialista; destacándose la Tercera Reforma Agraria de 1993 como la principal medida tomada por la Revolución.

**Palabras clave:** Reforma Agraria, cuestión agraria, economía agrícola, desarrollo rural.

## The Cuban agrarian matter, successes and failures in the period 1975-2013: the need for a third agrarian reform.

**Abstract:** The present paper studies the main transformations introduced in the Cuban economy in the period from 1975 to 2013, with emphasis on the Third Agrarian Reform implemented since 1993, which meant the transition to a new agrarian model, whose main objective would be to solve the problem of food sovereignty. This new agrarian reform reconfigures once more the form of land

tenure in Cuba, with 54% of the land currently owned by the state and the remaining 46% being non-state owned. Thus, the main objective of this work is to analyze, describe and explain the need to carry out the third agrarian reform, based on the problems related to the Cuban agrarian question, its main successes and failures in the period analyzed. To facilitate the analysis we will establish a periodization of the historical process that we will use as a guide in our exhibition. The first period covers from 1975 to 1990, period in which the country is institutionalized, CPAs (Agricultural Production Cooperatives) are raised and the development of the sugar industry is prioritized. The second period goes from 1991 to present days, in which a set of measures are taken to counteract the negative effects on the Cuban economy and society resulting from the disappearance of the socialist block. Standing out the Third Agrarian Reform of 1993, as the main measure taken by the Revolution.

**Keywords:** Agrarian reform, agrarian matter, agricultural economy, rural development.

## **Questão agrária cubana, sucessos e fracassos no período 1975-2013: a necessidade de uma terceira reforma agrária.**

**Resumo:** Este artigo examina as principais alterações introduzidas na economia cubana no período de 1975 a 2013, com ênfase especial sobre a Terceira Reforma Agrária pôs em vigor desde 1993, o que significou a transição para um novo modelo agrícola que principal objetivo resolveria o problema da soberania alimentar. Com esta nova reforma agrária reconfigura uma vez mais a forma de posse da terra em Cuba, sendo atualmente 54% (terra) de propriedade do Estado e os restantes 46% é estatal. Assim, o principal objetivo deste artigo é analisar, descrever e explicar a necessidade para a terceira reforma agrária dos problemas relacionados com a questão agrária cubana, seus principais pontos fortes e fracos no período de referência. Para facilitar a análise, vamos estabelecer uma periodização do processo histórico que usamos para guiar a nossa discussão. O primeiro período compreende 1975-1990, um período em que o país é institucionalizado, as APCs são accionados e desenvolvimento da indústria de açúcar é dada prioridade. O segundo período é de 1991 até o presente, em que um conjunto de medidas são tomadas para neutralizar os efeitos negativos sobre a economia e produto sociedade cubana do desaparecimento do campo socialista; Terceiro destacando a Reforma Agrária de 1993 como a principal medida tomada pela Revolução.

**Palavras chave:** reforma agrária, questão agrária, economia agrícola, de desenvolvimento rural.

\* \* \*

## **Introducción**

Como parte del proceso de institucionalización de la revolución cubana a partir del Primer Congreso del Partido Comunista de Cuba en 1975 (y similar a lo ocurrido en otros países que intentaron construir el socialismo bajo la influencia del “modelo soviético”), el Estado cubano promovió la necesidad de organizar, en formas superiores, la producción individual campesina incentivando el cooperativismo en el sector

agropecuario. Fueron creadas las primeras Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA), estimulando el desarrollo de las (ya existentes) Cooperativas de Crédito y Servicio (CSS). De esta forma, al final de los años sesenta, y principios de los ochenta, se conforman en el país la gran mayoría de las CPA. Estas son cooperativas de trabajo asociado creadas fundamentalmente por campesinos beneficiados con la 1ra y 2da reforma agraria, realizadas en 1959 y 1963 respectivamente, las cuales vendieron sus tierras a las cooperativas para constituir las como propiedad colectiva.

Este proceso (de cooperativismo agrícola), se desarrolló de forma estable hasta finales de los años 90. Durante ese periodo convivió el cooperativismo agrícola junto con la gran empresa estatal, caracterizada por el alto grado de centralización de su gestión. Así, en el año 1990, la estructura de tenencia de la tierra de Cuba era la siguiente: en manos del sector privado se concentraba el 14% de las tierras, el sector cooperativo absorbía el 11% y el Estado el 75% de todas las tierras del país.

Con la desaparición del campo socialista en 1991 y la agudización del bloqueo económico de los EUA, el estado cubano se vio obligado a introducir un conjunto de modificaciones estructurales en el modelo económico del país y en el agropecuario en particular.

Entre las principales transformaciones introducidas en este periodo, se destaca la Tercera Reforma Agraria puesta en vigor a partir de 1993, la cual significó el tránsito hacia un nuevo modelo agrario, cuyo objetivo principal sería resolver el problema de la soberanía alimenticia<sup>1</sup>. Con esta nueva reforma agraria se reconfigura una vez más la forma de tenencia de la tierra en Cuba, donde actualmente el 54% (de las tierras) se encuentra en manos del Estado y el 46% restante es propiedad no estatal.

En este marco, el objetivo principal de este trabajo es analizar, describir y explicar la necesidad de realizar la tercera reforma agraria a partir de la problemática relacionada con la cuestión agraria cubana, sus principales aciertos y desaciertos en el periodo de 1975-2013.

Para facilitar el análisis estableceremos una periodización del proceso histórico que utilizaremos como guía en nuestra exposición. El primer periodo comprende de 1975 al 1990, periodo en el cual se institucionaliza el país, se crean las CPA y se prioriza el desarrollo de la industria azucarera. El segundo periodo va del año 1991 hasta la actualidad, en el cual se toman un conjunto de medidas para contrarrestar los efectos negativos en la economía y la sociedad cubana producto de la desaparición del campo socialista. Aquí destaca la Tercera Reforma Agraria de 1993 como la principal medida tomada por la Revolución.

## Cuestión Agraria en Cuba: Creando las condiciones del desarrollo agrícola a partir de 1975

La primera gran transformación del fondo de tierras agrícolas en Cuba tuvo lugar el 17 de mayo de 1959 con la promulgación de la 1ra Ley de Reforma Agraria. Con la aprobación y ejecución de esta ley quedó proscrito el latifundio en Cuba, colocando como pose o tenencia máxima de propiedad de tierras para una persona natural o jurídica, 30 caballerías (cab) ó 402,60 hectáreas (ha) de tierras. Esta 1ra Ley de Reforma Agraria también permitió: a) una rápida disminución del desempleo, b) la erradicación del hambre y la explotación a la que estaban sometidos los trabajadores agrícolas, y c) estatizar alrededor del 40% de la propiedad rural, haciendo propietarios a casi 100 000 campesinos.

Posteriormente, el 3 de octubre de 1963, se promulga una 2da (y definitiva) Ley de Reforma Agraria, la que establece como límite máximo de pose o tenencia de tierra para una persona natural o jurídica 5 caballerías ó 67,10 hectáreas de tierras. Con esta medida, se liquida de una vez la gran propiedad latifundista sobre la tierra y los burgueses agrarios, pasando a manos del Estado cubano aproximadamente el 70% de las tierras agrícolas del país, elemento que permitió iniciar el proceso de reestructuración de la producción agropecuaria.

Debemos destacar que la aprobación de esas sendas leyes de Reforma Agraria se convirtió en el determinante que enfrentó directamente al imperialismo norteamericano contra Cuba. En este periodo, los EUA, a modo de represalia realizaron y ejecutaron varios planes de agresiones sociales y económicas contra Cuba, como fueron: la eliminación de la cuota preferencial del azúcar, la negativa de refinar petróleo ruso en las refinerías de petróleo propiedad de los EUA ubicadas en suelo cubano y el establecimiento en 1962 del bloqueo económico a Cuba que perdura hasta el día de hoy.

Asimismo, en este periodo, a la par de la 1ª y 2ª Reforma Agraria, el campesinado cubano **no advirtió la necesidad de organizarse en formas superiores de producción**, debido entre otros elementos: a) al respaldo legal recibido por parte del gobierno con la aprobación de estas Leyes de Reforma Agraria; b) la aplicación en sus tierras de las técnicas existentes en el país; c) la disponibilidad de créditos, insumos y fuerza de trabajo; d) la garantía del acopio de sus productos a precios favorables y e) la falta de tradición y experiencia cooperativa en el campesinado, entre otros.

Atento a esta situación, el líder de la revolución cubana, Fidel Castro Ruz, en 1974<sup>2</sup>, llamó a pensar en nuevas formas de trabajo y de cooperación en la agricultura y expresó:

(...) ya es conveniente, al cabo de 15 años de reforma agraria, que nuestros campesinos vayan pensando en formas superiores de cooperación, en formas superiores de trabajo (...). Desde luego, en un

camino progresivo, despacio y en base al principio que hemos establecido que es clave: la voluntariedad. ¡Este principio no podrá ser abandonado jamás!

(...) es necesario que nuestro campesinado vaya pensando en formas superiores de producción, puesto que el curso del desarrollo del país no se puede detener, puesto que las necesidades crecientes de la población hacen necesaria una incesante tecnificación de nuestra agricultura, y un aprovechamiento óptimo y total de la tierra. (...) Ver, Castro, (1974).

Con la realización del I Congreso del Partido Comunista de Cuba en diciembre de 1975, quedaron aprobadas diferentes tesis y resoluciones claves para el desarrollo del país. Para interés de este trabajo, destacaremos y analizaremos brevemente las siguientes tesis y resoluciones: a) la implantación en 1976 del nuevo **Sistema de Dirección y Planificación de la Economía (SDPE)** basado en la experiencia de los países socialistas europeos. El SDPE fue concebido como el conjunto de elementos y procedimientos que regulaban la organización, la gestión y control de las actividades económicas basada en la planificación centralizada. La principal premisa de sustentación es la propiedad estatal de los principales medios de producción. El SDPE también reconocía la existencia de las relaciones monetarias mercantiles en todas las actividades productivas y tentaba promover el autofinanciamiento y la descentralización en la gestión empresarial estatal. b) la aprobación de la Tesis **“Sobre la cuestión agraria y las relaciones con el campesinado”**, en la que se analizan las profundas transformaciones operadas en nuestros campos y donde se establece entre otros aspectos, el paso gradual hacia formas superiores de producción en la agricultura cubana, siempre basado en el respeto estricto a la voluntad del campesinado. En dichas Tesis se destaca:

(...) Pasar hacia formas superiores de producción no es solo una necesidad económica para lograr el aprovechamiento óptimo de la tierra (y los recursos humanos), sino también una necesidad social, para lograr el avance de la familia campesina, su elevación a formas socialistas de convivencia (...) <sup>3</sup>. (Tesis y Resoluciones del I Congreso del PCC, 1975, pág. 31).

Debemos destacar que los caminos posibles hacia formas superiores de producción fueron definidos por Fidel en 1974, en la Plata cuando expresó:

(...) aquí hay dos caminos que podemos seguir: hay el camino de la integración a planes y hay el camino de la cooperación”. ¿Cuál de los caminos debemos seguir? La respuesta adecuada dependerá del examen concreto de cada zona del país, del programa de desarrollo de la economía nacional y de la voluntad del propio campesino (...). (Ibíd.).

Así, el año de 1976 marca el inicio de una segunda etapa en el proceso de industrialización y desarrollo de la economía cubana, en ese sentido la industria pasa a ser el sector estratégico, o sea, en esta nueva etapa el sector agrícola cede su papel protagónico central al sector industrial. (Ver Tabla N° 1.). Durante el periodo de 1975-1985 el valor agregado bruto de la industria manufacturera creció con mayor celeridad (7%) que el Producto Interno Bruto (6%) aumentando su participación en 2,7% ( $26,9\%_{1985} - 24,2\%_{1975} = 2,7\%$ ) entre el 1975 y 1985. Ello se explica por la prioridad concedida a este sector dentro del programa de inversiones públicas del país en el contexto general de integración con la comunidad socialista y del fortalecimiento de los controles macroeconómicos internos. (Ver Tabla N° 2)

En este periodo se estableció un nuevo marco institucional que favoreció sustancialmente el proceso de reformas económicas. El 24 de febrero de 1976 se proclamó una nueva Constitución de la República de Cuba, luego de un plebiscito nacional. Se reestructuraron los Organismos de la Administración Central del Estado, destacándose en particular la creación del Comité Estatal de Finanzas, al mismo tiempo que se reorganizó el sistema de empresas públicas y de unidades presupuestadas. Se propició una descentralización gubernamental con el establecimiento en 1976 de una nueva División Político-Administrativa del país con 14 provincias y 169 municipios.

**Tabla N°1**  
**Estructura del Producto Interno Bruto 1975-1990. (%)**

Clase de actividad	1975	1980	1985	1990
<b>Producto interno bruto</b>	100,00	100,00	100,00	100,00
1. Agricultura, caza, silvicultura y pesca	13,52	12,22	9,30	9,24
2. Explotación de minas y canteras	0,60	0,70	0,53	0,48
3. Industrias manufactureras	24,20	21,15	26,88	24,41
4. Electricidad, gas y agua	1,03	1,75	1,84	2,39
5. Construcción	6,23	6,11	6,59	7,93
6. Comercio, restaurantes y hoteles	32,32	31,49	28,88	25,97
7. Transportes, almacenamiento y	5,30	6,58	6,54	6,33

Fuente: CEPAL y Oficina Nacional de Estadística de Cuba.

**Tabla N°2**  
**Estructura de las inversiones según periodos y años seleccionados.**  
**(% sobre el volumen total de la inversión bruta por sectores. A precios corrientes. Incluye todas las esferas de la economía estatal civil).**

Sector	71- 75	76-80	81-84	1985	1986	1987	1988	1989
Industria	21	35	36	38,4	34, 1	32,1	32,8	33,3
Agropecuaria	29	19	24	21,6	22,5	22,,6	21,7	22,2

Fuente: Elaborado sobre la base de Comité Estatal de Estadísticas.  
Anuarios Estadísticos 1986, 1989.

Debemos destacar que durante el quinquenio 1981-1985 se profundizó en la reforma económica iniciada en 1976 con vistas a mejorar la productividad y la eficiencia de las entidades productivas. A inicios de los años ochenta se implantó el Mercado Libre Campesino con la correspondiente desregulación de precios, “mercado” que imperó en el país hasta su eliminación a mediados de dicho decenio. En 1981 se decretaron la reforma salarial y de precios. La primera contribuyó a mejorar la correlación salario medio-productividad en tanto que la segunda influyó en el fortalecimiento de la autogestión de las empresas públicas con el correspondiente aumento en sus niveles de eficiencia. Al mismo tiempo, en este período comienza a fomentarse en el país el cooperativismo campesino bajo el principio de la voluntariedad. El objetivo de tecnificar y humanizar el trabajo agrícola y de construir modernas comunidades electrificadas, atrajo a gran parte del campesinado cubano, especialmente a las mujeres. Aproximadamente un tercio de las fincas, que comprendían el 51,3% de las tierras campesinas, se integraron a la creación de las Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA) entre 1977 y 1987.

Las Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA) instituyeron desde su surgimiento una nueva forma de producción donde los campesinos agruparon sus tierras y demás medios de producción a los fines del trabajo colectivo, eliminando la propiedad privada y restableciendo una nueva forma de propiedad basada en la cooperación y ayuda de todos sus miembros para la obtención de un beneficio común. El principio esencial de integración a dicha cooperativa lo constituye la voluntariedad y había sido esbozado por Lenin en el denominado “Plan Leninista de Cooperación”. (Ver Balado Pampin, 2010). La CPA es la asociación voluntaria de agricultores pequeños sobre la base de la unificación de sus tierras y demás medios de producción, cuya gestión goza de autonomía con respecto al Estado, aunque éste le brinda toda la ayuda necesaria. Sus características son:

- Unión voluntaria de los campesinos.
- Cultivan en común la tierra.
- Se rigen por los estatutos.
- Poseen personalidad jurídica propia.
- Trabajan por un plan aprobado por su Asamblea General.

La CPA tiene los fines fundamentales siguientes:

- Desarrollan la producción agropecuaria.
- Elevan la productividad del trabajo y la aplicación de la ciencia y la técnica.
- Satisfacen las necesidades materiales y culturales de los cooperativistas y sus familias.
- Desarrollan la participación consciente de los cooperativistas y sus familiares en las actividades económicas, políticas y sociales del país.

Pueden incorporarse a la Cooperativa las personas mayores de 16 años que sean: agricultores pequeños (propietarios o en usufructo); trabajadores agrícolas y familiares de agricultores que laboren las tierras, siendo aprobado su ingreso por la Asamblea de Cooperativistas. La tierra y demás medios de producción aportados a la Cooperativa son tasados y amortizados para lo cual la Cooperativa destinará parte de sus ingresos. La Cooperativa se dirige conforme al principio del centralismo democrático, por su Asamblea General y su Junta Directiva, la que es elegida por sus asociados. El patrimonio de la Cooperativa lo integran: la tierra; medios e instrumentos de producción; instalaciones; plantaciones; animales; y recursos financieros. Toda Cooperativa al concluir el ciclo económico determinará el ingreso total, procederá al pago de impuestos y otras obligaciones por préstamos recibidos y el saldo restante lo distribuirá de la forma siguiente:

- Pago de bienes aportados (25 – 30 %).
- Inversiones y desarrollo (15 % o más).
- Actividades sociales, culturales y recreativas (5%).
- Medios de rotación (15%).
- Distribución de utilidades entre los cooperativistas (50%).

En este periodo, junto con las CPA, coexistían la Cooperativas de Crédito y Servicios (CCS) (creadas con las 1ra y 2da ley de Reforma Agraria) las cuales constituyen una forma simple de cooperación en la que el campesino conserva la propiedad individual de su tierra y demás medios de producción y mediante esta organización se tramitan y viabiliza la asistencia técnica y financiera que el Estado le brinda:

Los fines de las CCS son los siguientes:

- Planificar, controlar, recibir y utilizar en forma organizada los recursos materiales y financieros, así como la asistencia técnica que el Estado le proporciona.
- Fomentar la ayuda mutua y otras formas de cooperación entre los agricultores y sus familiares.
- Contribuir al mejoramiento de la situación económica y social de sus integrantes.

Además, las CCS, constituyen una entidad económico-social, tienen personalidad jurídica propia, se rigen por su reglamento y su Junta Directiva.



va es elegida por la Asamblea General. Las CCS pueden adquirir para uso colectivo de sus miembros, equipos, turbinas, maquinarias e instalaciones. Pueden ser socios de las CCS, los agricultores pequeños mayores de 16 años y demás familiares vinculados a la producción de las fincas. La creación de las CPA, junto con las CCS dieron lugar a un importante movimiento cooperativista en la agricultura cubana. Según Figueroa y Averoff (2001), la evolución del cooperativismo en Cuba puede enmarcarse en tres etapas:

La 1ª etapa de 1977 a 1983: caracterizada por la multiplicación acelerada del número de cooperativas y de campesinos asociados durante una época de crecimiento económico nacional, y predominio de las pequeñas cooperativas de gestión muy eficiente. Desde 1981 la política de agrandamiento de las CPA tuvo efectos negativos, que se hicieron patentes a partir de 1983.

La 2ª etapa de 1984 a 1987: se distingue por la disminución creciente de la integración a las cooperativas de nuevos campesinos; gigantismo cada vez más acentuado de estas entidades; disminución de la rentabilidad y aumento del número de cooperativas no rentables, con un período crítico entre 1986 y 1987 coincidente con la fase recesiva de la economía nacional.

La 3ª etapa de 1988-1993: se destaca en la misma, el agotamiento y parálisis del movimiento de transformación cooperativa del campesinado. En este periodo el apoyo estatal se concentró en el fortalecimiento del sector de las CPA y no en la expansión del movimiento cooperativo. Si bien la crisis económica de 1991-93 afectó a las CPA, su repercusión fue menor cuando comparada con la crisis de 1986-87. La Tabla N°3, refleja la evolución de estas formas de organización de la producción campesina en el periodo de 1977-1995.

**Tabla N°3**  
**Evolución de las CPA y CCS 1977-1995**

Cooperativas	1977	1980	1985	1990	1995	Rel 95/77 (veces)
Total de CPA	137	1 035	1 380	1 305	1156	8,4
Superficie en Mha	25. 5	218. 0	1 072. 1	838. 9	743.1	29,14
Sócios	5 030	30 048	70 800	61 963	62 257	12,4
Total de CCS	1735	---	---	---	2654	1,5
Superficie en Mha	820.3	---	---	---	905.8	1,10
Socios	85 497	---	---	---	153 641	1,79

Fuente: Balado Pampin, 2010.

Observamos que en este periodo de reorganización socio económica productiva de la economía cubana, el desarrollo del cooperativismo agrícola se mantiene estable, conviviendo con el predominio de la empresa

estatal de grande escala de producción y elevado grado de centralización de su gestión. O sea, la estructura de tenencia de la tierra vuelve a modificarse a partir de 1990, donde en manos del sector privado concentrarse el 14%, el sector cooperativo detiene el 11% y el Estado el 75% de todas las tierras del país, como se refleja en la Tabla N°4.

**Tabla N°4**  
**Distribución y uso de la tierra en Cuba, según la forma de propiedad**  
**1974-1990**

	1974		1990	
	Sup. Total = 109884004,00		Sup. Total = 109884004,00	
Detentor	Sup. Agrícola	(%)	Sup. Agrícola	(%)
	5631000,00		6741000,00	
<b>Estatal</b>	3941700,00	<b>70</b>	5055750,00	<b>75</b>
<b>No estatal</b>	1689300,00	30	1685250,00	25
• Privado	919751,00	16,33	943740,00	14
• Arrendatarios	nde	nde	nde	nde
• CPAs	0	0	741510,00	<b>11</b>
• Coop. de CSS	767631,37	13,63	877678,2	9
• UBPC	0	0	0	0
• OUTROS	1917,62	0,034	66061,8	5

Fuente: Elaborado por el autor, utilizando los datos de DATABASE. FAOSTAT. 2017. Disponible en: <http://www.fao.org/statistics/en/>. Acceso el 24/05/2017.

Nde: no determinado.

## **La organización socioeconómica de la producción agropecuaria en Cuba en el periodo de 1975-1990. Aciertos y desaciertos en la resolución de la cuestión agraria.**

En este ítem destacaremos, en primer lugar, los principales aciertos en la organización socioeconómica de la producción estatal en general y los principales resultados de la producción cooperativa. Posteriormente señalaremos los principales desaciertos ocurridos en este periodo en materia de resolución de la cuestión agraria en el país. Como lo hemos planteado anteriormente, en esta etapa fue priorizada la industria azucarera dentro del programa de inversión pública; impulso asociado al proceso de integración económica del país con la comunidad socialista. Se realizaron grandes volúmenes de inversión en la agroindustria cañera y durante este periodo fueron construidos nuevos centrales azucareros con ayuda de los países miembros del CAME y en los cuales más del 60% de los componentes tecnológicos fueron producidos por las empresas cubanas (Ver Tabla N°5).

**Tabla N°5**  
**Cuba- Principales inversiones en la agroindustria cañera 1975-1989**

Centrales Construidos	Año	Valor MP <sup>4</sup>	Capacidad
5 de septiembre	1981	62917	600 M@/día
Grito de Yara	1982	66604	600 M@/día
Jesús Suarez Gallol	1983	60860	600 M@/día
Batalla Sta Clara	1986	63198	600 M@/día
Majibacoa	1987	67940	600 M@/día
Mario Muñoz	1987	67280	600 M@/día

Fuente: Anuario Estadístico de Cuba de 1987

Además, la evolución de la dinámica de los rendimientos agrícolas y la producción de azúcar en esos años presenta una variación positiva conforme lo indica la Tabla 6. Observamos que los rendimientos agrícolas aumentaron de 44,4 toneladas/hectáreas en 1975 a 60,0 toneladas/hectáreas en 1989 (aumento de más de un tercio), no sucediendo lo mismo con el rendimiento industrial que no pasó de 1 tonelada/hectárea constituyéndose en el principal factor de ineficiencia de la agroindustria cañera. Asimismo, cuando los comparamos con los rendimientos agroindustriales de los principales productores de azúcar a nivel mundial, apreciamos que el nivel de rendimiento obtenido (durante el período) **fue muy bajo**. Países como África del Sur, Australia e Indonesia, obtuvieron rendimientos agroindustriales superiores. (Ver Tabla N°6.)

**Tabla N°6**  
**Rendimientos agrícolas, industriales y agroindustriales obtenidos con la producción de caña de azúcar en algunos países en 1975 y 1989.**

Países	1975			1989		
	Rendimiento Agrícola en ton. caña/ha	Rendimiento Industrial en ton. Azúcar/ ton. caña	Rendimiento Agroindustria l en ton. azúcar/ha	Rendimiento Agrícola en ton. caña/ha	Rendimiento Industrial en ton. Azúcar/ ton. caña	Rendimiento Agroindustria l en ton. azúcar/ha
África -Sur	90,11	0,116	10,50	71,90	0,120	8,66
México	72,01	0,073	5,29	71,67	0,083	6,01
Argentina	53,20	0,086	4,61	59,74	0,093	5,60
Brasil	46,47	0,068	3,19	62,02	0,033	2,10
Colombia	81,3	0,048	3,85	82,34	0,054	4,46
Indonesia	124,56	0,078	9,80	78,87	0,071	5,64
Australia	85,51	0,133	11,40	86,0	0,137	11,80
Cuba	44,40	0,10	4,40	60,0	0,100	6,00

Fuentes: Statistical Yearbook. United Nations. 1975; Anuario Estadístico de Cuba. 1987-1998; Anuario Estadístico de A Latina y El Caribe. 1975, 1980, 1985, 1989.FAOSTAT. Statistic. DATABASE. FAO. 2000.

La producción media de azúcar, en el período mencionado, fue de 7 millones de toneladas aproximadamente. En 1975 la producción alcanzó 6,4 millones de toneladas y en 1989 se logró 8,1 millones de toneladas, lo que representó un aumento de 2 millones en esta etapa (Ver Tabla N°7). Esta producción fue comercializada a nivel internacional con contratos de largo plazo firmados con los países miembros del CAME; esto permitió (con el uso de créditos “favorables”) obtener el financiamiento necesario para la industrialización del país. Esta forma de comercio administrado, que presuponía precios fijos a largo plazo con el objetivo de facilitar la planificación productiva, protegía a la economía de las fluctuaciones de la coyuntura internacional; esto aunque el país quedara aislado de la competencia de los mercados. La relación de intercambio establecida con la URSS en este período supera a la correspondiente a precios internacionales, calculándose un ingreso 50% más elevado del que se podría haber obtenido en caso de venderse el azúcar a los precios existentes en el mercado internacional (Ver Tabla N° 7).

**Tabla N°7**  
**Cuba: Producción, exportación y precios de exportación del azúcar.**

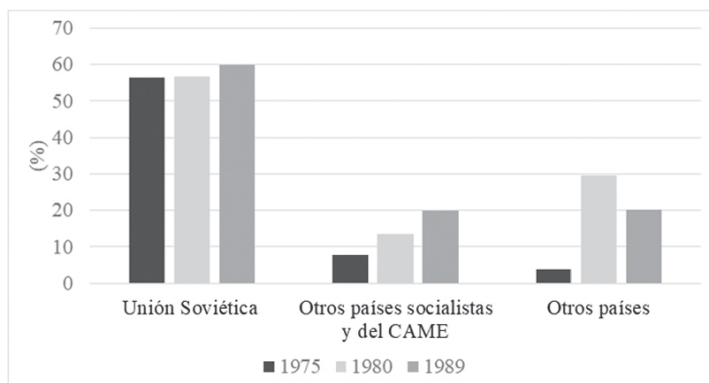
Año	Miles de toneladas		Precios del azúcar (en centavos de dólar por libra FOB)	
	Producción de azúcar.	Exportaciones de azúcar.	Acuerdos URSS - CUBA	Mercado Mundial
1975	6,427	5,744	26,36	20,37
1976	6,151	5,764	27,41	11,51
1977	6,953	6,238	26,94	8,10
1978	7,662	7,197	36,71	7,82
1979	7,800	7,199	37,17	9,65
1980	6,805	6,170	47,39	28,15
1981	7,926	7,055	35,10	16,8
1982	8,039	7,727	39,00	8,38
1983	7,460	7,011	46,00	8,56
1984	7,783	7,007	44,00	5,18
1985	7,889	7,206	45,00	4,05
1986	7,467	6,697	41,80	6,05
1987	7,232	6,479	41,90	6,76
1988	7,579	6,975	41,90	10,19
1989	8,119	7,119	41,90	12,81
1990				

Fuente: CEPAL.

En este período, las exportaciones se concentraron fundamentalmente en la producción de azúcar (ver Figuras N°1 y N°2), producto del poco valor agregado (no se exportaba azúcar refinada) y aproximadamente 85% de este total se dirigía principalmente a los países miembros del CAME. Por otro lado, Cuba cubría gran parte de sus necesidades de alimentos,

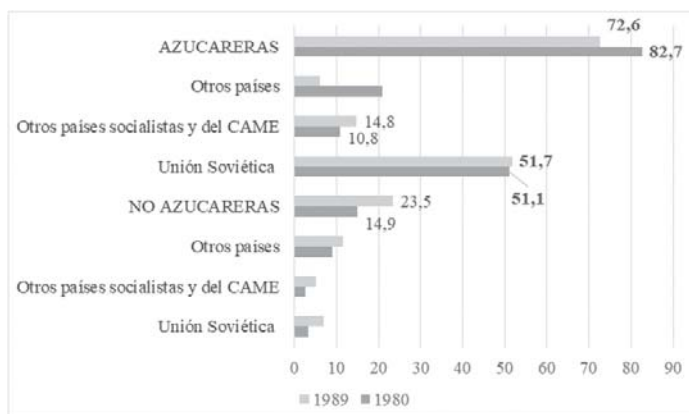
combustibles, insumos para la agricultura y bienes de capital con importaciones. Asimismo, en este período incrementase la dependencia económica del país con relación al intercambio comercial y el azúcar continuó siendo el principal producto de exportación.

**Figura N° 1**  
**Cuba: Evolución de las exportaciones 1975-1989 en (%).**



Fuente: CEPAL

**Figura N° 2**  
**Cuba: Evolución de las exportaciones azucareras y no azucareras 1980-1989 (%)**



Fuente: CEPAL

La inserción en el sistema socialista de acumulación reforzó el hecho de que la economía cubana fuera abierta y de ahí la balanza comercial durante el período mostró un crecimiento continuo del déficit comercial, que de 166 millones de peso en 1975 llegó a 2.732 millones de pesos en 1989. Ver Tabla N°8.

**Tabla N°8**  
**Cuba: Exportación, Importación y Saldo Comercial**  
**en (millones de pesos) 1975-1990**

	1975	1980	1985	1989
<b>Exportación Total</b>	2,947	3,967	5,992	5,392
Unión Soviética	1,661	2,253	4,482	3,231
Resto de los países socialistas y de CAME	341	534	850	1,075
Resto del mundo	945	1,18	660	1,086
<b>Importación Total</b>	<b>3,113</b>	<b>4,627</b>	<b>8,035</b>	<b>8,124</b>
Unión Soviética	1,25	2,904	5,419	5,522
Resto de los países socialistas y de CAME	354	709	1,351	1,411
Resto del mundo	1,509	1,014	1,265	1,191
<b>Saldo Comercial Total</b>	-166	-660	-2,043	-2,732
Unión Soviética	411	-651	-937	-2,291
Resto de los países socialistas y de CAME	-13	-175	-501	-336
Resto del mundo	-564	166	-605	-105

Fuente: CEPAL, con base en datos de los Anuarios Estadísticos de Cuba y del Comité Estatal de Estadísticas.

En relación con las cooperativas de producción agropecuaria, los resultados económicos alcanzados en el periodo analizado por estas nuevas formas de organización fueron positivos. Aproximadamente el 78% de las mismas fueron rentables o alcanzaron resultados económicos eficientes, fundamentalmente las cooperativas de producción agropecuarias especializadas en la producción de caña de azúcar como se refleja en la Tabla N°9.

**Tabla N°9**  
**Resultados económicos de las CPA 1987-1992.**

CPA	1987		1988		1989		1990		1991		1992	
	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%
Total elaboran balances eco.	1377	100	1357	100	1331	100	1339	100	1260	100	1190	
Cañeras	423		428		414		407		396		390	
No Cañeras	954		929		917		932		864		800	
Costo por peso de producción.	0,85		0,77		0,75		0,75		0,76		0,74	
Cañeras	0,83		0,76		0,74		0,73		0,73		0,78	
No Cañeras	0,86		0,77		0,75		0,76		0,79		0,7	
Rentables	896	65	1165	86	1055	79	1065	80	966	77	1008	85
Cañeras	300	71	450	105	380	92	373	92	359	91	345	88
No Cañeras	596	62	715	77	675	74	692	74	607	70	663	83

Fuente: NOVA A.Las cooperativas agropecuarias en Cuba: 1959-presente. (2011).

Al mismo tiempo, llama poderosamente la atención en este periodo el hecho de que los resultados positivos alcanzados por las CPA contrastaban con los resultados negativos obtenidos por las grandes empresas agrícolas estatales. Como se manifiesta en la Tabla N° 10, en el año 1990, solamente el **27 %** de las empresas estatales agrícolas eran rentables; situación que empeoró a partir de la crisis económica de los años 90. En la práctica, el modelo cooperativo reveló sus ventajas frente al modelo estatal, aunque no logró un éxito semejante entre los pequeños productores.

**Tabla N°10**  
**Resultados económicos de las empresas estatales agrícolas (no cañeras).**

Empresas agrícolas estatales	1986		1987		1988		1989		1990	
	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%
Rentables	170	39	132	33	132	33	119	31	100	27
No rentables	257	61	266	67	257	66	263	69	266	73

Fuente: Nova A. (2011).

O sea, el proceso de organización de la producción agropecuaria cubana en este periodo estuvo caracterizado por el predominio de una empresa estatal de gran escala de producción (fenómeno acuñado por algunos autores cubanos como “gigantismo empresarial”) y elevada centralización en la gestión administrativa. Con la introducción del SDPE, esta tendencia al gigantismo de las entidades agrícolas estatales (que no siempre

respondía al concepto de economías de escala y a una base material y técnica de sustentación), termino por influenciar al sector cooperativo. (Ver Tabla N° 11).

**Tabla N° 11**  
**Tamaño medio de la empresa estatal agropecuaria**  
**y las cooperativas de producción agropecuarias en hectáreas.**

Cultivo/Actividad	Empresa Estatal (hectáreas)	CPA		Relación en Emp. Estatal/CPA (veces)
		Área	Área por cooperativista	
Cañera	13110	903	13	14,5
Cultivos Varios	4276	481	9	8,8
Cítricos y frutales	10822	580	14	18,65
Arroz	32760	52,7	15	621,6
Ganadería	24865	626	23	39,72
Tabaco	2778	505	9	5,5
Café	ND	459	15	ND

Fuente: Nova A. (2003) La UBPC y el cooperativismo en la agricultura cubana 1993-2001.

Es necesario destacar que este modelo organizacional utilizado en Cuba se fundamentaba en una agricultura industrial, altamente consumidora de insumos con una importante dotación de inversión y equipamiento por hectárea, y al mismo tiempo dependiente de grandes recursos energéticos externos. En la década de los años ochenta - particularmente en la segunda mitad - este modelo comenzó a mostrar signos de agotamiento. Varios indicadores económicos en el país reflejaban la realidad de esta problemática (Ver Tablas 12 y 13). El Producto Interno Bruto en el periodo presentó un crecimiento positivo de aproximadamente 177% [ $(19201,8_{(1990)} / 10718_{(1975)}) * 100 = 177\%$ ], pero debemos destacar que **en 1987 por primera vez cayó el Producto Interno Bruto y la participación de la industria manufacturera en -3,5% y -3.1% respectivamente**, esto si tomamos como base de análisis el año 1986.

En relación con el uso de los recursos o factores de producción, el consumo de fertilizantes y el parque de tractores se incrementaron en 192% y 142% respectivamente, lo que explica el aumento de la productividad del trabajo y la estabilización de la fuerza de trabajo agropecuaria en el periodo.

La producción de alimentos crece a tasas más bajas que las planificadas y el número de cabezas de ganado disminuyó considerablemen-



te; o sea, la evolución desfavorable de la oferta interna de alimentos y la necesidad de mantener los niveles de consumo básico de la población llevaron a que en 1989 las importaciones de alimentos aumentaran en 11%, las de bienes intermediarios y de capital crecieron moderadamente aproximadamente 7%, concentrándose en insumos agroquímicos para el programa alimentario, materiales de construcción y piezas de repuestos y equipos de transporte. De hecho, se presentaron dificultades y escasez de divisas para el abastecimiento de materias primas y bienes de capital.

**Tabla N°12**  
**Cuba: Indicadores seleccionados del crecimiento económico**  
**y del uso de los recursos en la producción agropecuaria 1975-1990**

<b>Indicadores seleccionados</b>	<b>1975</b>	<b>1980</b>	<b>1985</b>	<b>1990</b>
PIB (Millones de pesos)	10718	13068,6	19201,8	19008,3
Crecimiento prod. Alimentos (Tasas anuales)	-4,8	3,5	1,4	3,3
Consumo de Fertilizantes (Toneladas)	302 400	529 500	585 300	580 000
Mecanización (hectáreas tierra cultivables por tractor)	57	47	48	43
Parque de tractores (Unidades en servicio)	54 851	68300	68585	77800
Existencia de ganado vacuno (miles de cabezas)	5 450	5114 <sub>(1982)</sub>	5020	4920
Mano de obra empleada en la agropecuaria (miles)	685 <sub>(1976)</sub>	624	572	690 <sub>(1989)</sub>

Fuente: CEPAL y Anuarios Estadísticos de Cuba 1976, 1982, 1989.

Además, el consumo de la población y la dieta alimenticia que fue objeto de atención prioritaria por parte de las autoridades en este periodo, se resintió y la ingesta de calorías y proteínas por habitante registró el nivel más bajo del decenio de 1980. Este deterioro de la alimentación se debió a que disminuyó la producción de algunos rubros básicos de la dieta, como pescado, hortalizas, tubérculos y frutas derivado de lo anteriormente explicado.

**Tabla N°13**  
**Cuba: Indicadores del consumo por habitante 1980-1989.**

	1980	1985	1989
<b>Productos alimenticios</b>			
Calorías (unidades/día)		-0,9	-3,4
Proteínas (gramos/día)		0,1	-3,3
Carne	8,7	3,4	-2,7
Pescado	16	8,3	-13
Leche y Derivados	1,3	-1,3	-0,4
Huevos (unidades)	17,4	-3,2	1,7
Cereales	4,9	-1,9	-3,5
Grasas	5,5	2,3	-3,9
Hortalizas	39,1	3,8	-9,9
Tubérculos y raíces	6,2	-3,3	-7,5
Frutas	27,5	10,2	-12,1
Frijol	5,9	0,8	3,3
Azúcar	3,6	-3,1	-2,8

Fuente: CEPAL

Entre los principales desaciertos sucedidos en esta etapa debemos destacar los siguientes:

a) Desde inicios de los años ochenta, se perciben algunos efectos negativos en la implementación de objetivos estratégicos contenidos en la política económica trazada e implementada a través del SDPE, emergiendo conductas economicistas y mercantilistas en 1982. En este periodo las **empresas estatales** abusaron en el uso y distribución del pago de estímulos **materiales tanto individuales** (primas) como **colectivos** (premios) sin la debida correspondencia con los resultados productivos realmente alcanzados. En el caso del pago de primas individuales, la fuente de financiamiento era el presupuesto del gobierno y en el segundo (pago de premios), las ganancias empresariales. Dicho de otra forma, los incentivos materiales y las herramientas mercantiles retrocedían a la economía cubana al capitalismo, corrompían a los trabajadores y a los directivos y diluían en el fervor revolucionario

Así, en 1986 comienza un proceso de **rectificación de errores y tendencias negativas** con el propósito de sanear el proceso de desarrollo económico y social de elementos que retardaban y frenaban su normal desempeño y que tenían repercusión en todos los planos de la vida económica y social del país, una vez que obstaculizaban la interrelación necesaria

que debía existir entre la satisfacción de los intereses individuales y los intereses de toda la sociedad.

Según Fidel Castro:

“(…) Es un error creer que el socialismo puede ser construido con incentivos materiales (...). El socialismo debe ser construido con consciencia e incentivos morales (...). En la búsqueda de la eficiencia económica hemos creado el caldo de cultivo para numerosos vicios, deformidades y corrupción” (Castro<sup>5</sup>, 1986, p. 3).

Estaba claro que el SDPE mostraba los límites de la planificación y la dificultad de aumentar la eficiencia sin contaminar el sistema con la introducción de mecanismos de mercado. Sin embargo, la crítica al SDPE protagonizada por el máximo líder de la revolución, llevó a una recentralización de las decisiones económicas.

b) Debemos destacar el contexto internacional desfavorable en que se desempeñó la economía cubana en esta segunda mitad de los años ochenta ante el progresivo declive económico de los países integrantes del CAME. De hecho, se presentaron dificultades para el abastecimiento de materias primas y bienes de capital y se deterioró la relación de los precios de intercambio. A título de ejemplo, puede mencionarse que la extinta Unión Soviética pagó la libra de azúcar cubano a 41.90 centavos en 1989 frente a 45 centavos en 1985, una disminución del 7%.

c) El colapso del campo socialista europeo y la desintegración de la Unión Soviética eliminaron abruptamente los mercados tradicionales de exportación de productos cubanos, las fuentes de adquisición de bienes y servicios fundamentales para el funcionamiento productivo. La isla quedó así sin sus mercados y posibilidades externas de financiamiento tradicionales por lo que disminuyó su capacidad de importar, con deformaciones en su estructura productiva y rezagados mecanismos de gestión empresarial, todo lo cual configuró un cuadro de baja competitividad en un nuevo y desconocido escenario internacional. Además, las pequeñas dimensiones del mercado interno y la escasez de petróleo decretan una vulnerabilidad externa que, en las condiciones dadas impidieron amortiguar a corto plazo los efectos negativos de los choques externos.

d) La poca valorización del trabajo agrícola y la falta de expectativas que ofrecían las comunidades rurales a una población que aumentaba año tras año sus niveles de cultura y educación, hicieron de los centros urbanos sus principales atractivos, dando, de esta forma, origen a un verdadero proceso de descampesinización que se reflejó en saldos migratorios negativos, y pérdidas de la población rural.

e) Según Guevara (2009) el sistema de normas aplicadas en la agricultura estatal, lejos de ser un mecanismo para el incremento incesante de la productividad del trabajo obstaculizaba este proceso, incidiendo desfavorablemente.

rablemente en el sentimiento de propietario colectivo de medios de producción y en la elevada fluctuación de la fuerza de trabajo calificada. El modelo de organización de la producción agropecuaria utilizado a lo largo de este periodo, presentó evidentes síntomas de insostenibilidad económica y ecológica. Siendo que en la actualidad aproximadamente cuatro millones de hectáreas están afectadas por problemas de salinización y erosión. (Ver Figura N°3)

**Figura N°3**  
**Agroproductividad de los suelos de Cuba**



Fuente: Anuario Estadístico de Cuba de 2011.

## **Crisis de la grande empresa agropecuaria estatal socialista y la necesidad de una tercera reforma agraria en 1993**

La desaparición del campo socialista y la agudización del bloqueo económico obligó al estado cubano a introducir un conjunto de modificaciones estructurales en el modelo económico del país y en la agropecuaria en particular. Debemos esclarecer que estas reformas aplicadas a partir de los años 90, por su esencia y contenido son totalmente distintas a las de contenido neoliberal que en ese mismo periodo eran aplicadas en América Latina, porque en el caso de Cuba estuvieron dirigidas a mantener el empleo y defender los logros sociales alcanzados por la revolución en esos últimos 30 años.

La Reforma Agraria, puesta en vigor a partir de 1993, significó el tránsito hacia un nuevo modelo agrario cuyo objetivo principal sería resolver el problema de la soberanía alimenticia, (entendida como la necesidad de la nación de mantener y desarrollar su propia capacidad de producir alimentos

que son decisivos para la seguridad alimentaria nacional y comunitaria, respetando la diversidad cultural y la diversidad de los métodos de producción). La principal diferencia entre esta nueva forma de tenencia de la tierra y las reformas agrarias de 1959 y 1963 radica en que la presente reforma (la de 1993) está basada en el ajuste estructural de la propiedad estatal mediante la parcelación de la tierra bajo diferentes regímenes: a) en régimen cooperativo (fórmula dominante); b) en régimen de autogestión participativa, en las granjas no cooperativizadas; c) en régimen individual a favor de personas y familias; y d) en régimen privado empresarial de parcelación, ya las reformas anteriores defendieron la socialización de la gran propiedad privada agrícola y del campesinado. Según Figueroa y Averoff (2001) esta nueva reforma agraria fue resultado de una iniciativa de la dirección política central del país, y no el producto de imperativos políticos, o de reivindicaciones de trabajadores y demás productores agrícolas.

Así, el Gobierno y el Estado cubano decretan, a partir del mes de septiembre de 1993, la creación de las Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC), las cuales surgen tomando como **fundamento normativo** el funcionamiento de las CPA y como **base económica** el patrimonio fomentado por las anteriores estructuras de producción estatal. Es importante destacar que el Gobierno y el Estado cubano, consciente de que las grandes empresas agropecuarias estatales presentaron resultados económicos negativos, profundizados por la crisis económica de los años 90, optó por las experiencias o formas cooperativas existentes en el país (como las CPA y las CCS) una vez que éstas estaban mejor preparadas que la empresa estatal para trabajar y funcionar bajo condiciones de escasos recursos. O sea, el nuevo modelo utilizado en la conformación de las UBPC fundamentase en la trayectoria, la experiencia y los resultados positivos alcanzados por las Cooperativas de Producción Agropecuaria surgidas en 1976.

Por tanto esta nueva reforma agraria inicia una nueva etapa en el desarrollo de la economía cubana donde se promueve la descentralización o desestatización del proceso de gestión y funcionamiento de la industria agropecuaria cubana, considerándose la creación de las UBPC como la transformación más revolucionaria que se haproducido en el agro cubano después de la promulgación de las 1ª y 2ª Leyes de Reforma Agraria y constituyen una nueva forma de organización de la producción donde se integran obreros agrícolas para el trabajo colectivo, recibiendo **la tierra en usufructo** y siendo propietarios de los restantes medios y de la producción.

Entre las principales características de las UBPC tenemos:

- Venderán su producción al Estado.
- Pagarán el aseguramiento técnico-material.
- Operarán cuentas bancarias.
- Comprarán, a crédito, los medios fundamentales de producción.

- Elegirán en colectivo su dirección y ésta rendirá cuenta periódicamente.
- Cumplirán las obligaciones fiscales como contribución a los gastos de la nación. Sus principios de funcionamiento son:
- Producirán vinculación del hombre al área.
- Buscarán el autoabastecimiento de los obreros y su familia y mejoramiento de las condiciones de vida.
- Promoverán los ingresos de los trabajadores asociados rigurosamente a la producción.
- Desarrollarán ampliamente la autonomía de la gestión y la administración de sus recursos haciéndose autosuficientes en el orden productivo.

En realidad, las Unidades Básicas de Producción Cooperativa representan un nuevo arquetipo de cooperativas de tipo empresarial y están integradas por trabajadores estatales asalariados procedentes de las empresas estatales agropecuarias. Es decir, con la creación de este nuevo tipo de cooperativa, por iniciativa e decisión del gobierno revolucionario, comienza un proceso singular de desestatización de la posesión de la tierra y de los activos estatales. Así, los “antiguos” trabajadores asalariados estatales, se convierten en trabajadores-propietarios colectivos con intereses propios de tal categoría. En este nuevo contexto debemos tener claro que las UBPC creadas son algo más que empresas: constituyen una comunidad económico-social integrada en el medio rural. Se diferencian de las empresas mercantiles convencionales (cuyo objetivo principal es la maximización de la tasa de ganancia), en que, sin dejar de perseguir un interés de beneficio, **están obligadas a tener otros objetivos de índole social-comunitaria.**

La satisfacción de ambos aspectos es un concepto básico para entender su lógica. Debemos tener presente, que esta tercera reforma agraria (y la creación de las UBPC) no puede verse como un hecho aislado, sino que forma parte del conjunto de medidas tomadas para lograr el reordenamiento de la economía cubana, medidas como: la apertura al capital extranjero, el saneamiento de las finanzas internas, la creación del mercado agropecuario y la entrega de tierras en usufructo, entre otras. Con esta nueva forma de organización del proceso de producción agropecuario, (las UBPC), permiten eliminar preliminarmente el problema del gigantismo empresarial creado con anterioridad al disminuir el tamaño promedio por unidad de hectárea, como refleja la Tabla N° 14.

**Tabla N°14**  
**Tamaño medio de la empresa estatal agropecuaria**  
**y las unidades básicas de producción agropecuarias en hectáreas.**

Culturas producidas	Empresas estatales en 1990	UBPC en 1993	Relación en Emp. Estatal/UBPC (veces)
Caña de azúcar	13 110	1 190	11,01
Cultivos varios	4 276	456	9,37
Cítricos y frutales	10 822	100	108,22
Arroz	32 760	5 132	6,38
Tabaco	2 778	241	11,52
Pecuarias	24 865	1 595	15,5

O sea, con la creación de las UBPC, junto con el funcionamiento de las CPAs y las CCS, Cuba definió el cooperativismo (manteniendo así a la propiedad colectiva como la forma de propiedad predominante) como la base fundamental de su sistema económico empresarial agropecuario, reconfigurando la forma de tenencia de la tierra, siendo que actualmente el **54%**(de las tierras) está en manos del Estado y el **46%** restante es propiedad no estatal. En estos momentos, en el sector agropecuario participan cinco tipos de entidades productivas: las UBPC, CPA, CCs, productores privados y el sector estatal, ver Tabla N° 15.

**Tabla N°15**  
**Cuba. Distribución y uso de la tierra según la forma de propiedad en 2013.**

CONCEPTO	Superficie en hectáreas.										
	Estatal			No estatal							
	Total	Estatal	(%)	Total	(%)	UBPC	(%)	CPA	(%)	CCS y Privados	(%)
Total	10.988,4	5.932,1	54,0	5.056,3	46,0	1.952,0	38,6	614,3	12,1	2.490,0	49,2
Superficie agrícola	6.342,4	1.851,7	29,2	4.490,7	70,8	1.677,5	37,4	521,5	11,6	2.291,7	51,0
Superficie cultivada	2.645,8	471,8	17,8	2.174,0	82,2	851,3	39,2	264,9	12,2	1.057,8	48,7
Superficie no agrícola	4.646,0	4.080,4	87,8	565,5	12,2	274,5	48,5	92,8	16,4	198,3	35,1

Fuente: Anuario Estadístico de Cuba 2013.

Debemos destacar que, en la actualidad, de estas entidades productivas las más eficientes son las CCS y el sector privado, las cuales producen aproximadamente más del **60%** de la producción total de alimentos del país utilizando el 23% y 36% de la superficie total y de la superficie agrícola respectivamente. Además, son las entidades productivas que registran la menor cantidad de superficie no agrícola y ociosa. Vemos, por lo tanto, que

esta Tercera Reforma Agraria no ha conseguido resolver el problema de la soberanía alimenticia, una vez que la producción de alimentos del país disminuyó considerablemente entre 2008 y 2013; o sea, la producción agrícola estatal mantiene una tendencia a la disminución en casi todos los productos agrícolas. Al mismo tiempo se observa el considerable aumento del peso del sector no estatal del país en la producción agrícola nacional lo que corrobora lo explicado anteriormente. Ver Tabla N° 16.

**Tabla N° 16**  
**Cuba: Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector estatal y No Estatal 2008 – 2013 (en toneladas)**

CULTIVO	2008		2013		Relación 2013/2008	
	Estado	No Estatal	Estado	No Estatal	Estado	No Estatal
<b>Viandas</b> <sup>(a)</sup>	318351,096	1832348,904	184622	2054379	-42,01	12,12
Tubérculos y raíces	187094,466	1205405,534	102664	1477836	-45,13	22,60
De ello: Papa	59290,872	136809,128	35529	71171	-40,08	-47,98
Boniato	48768,372	326231,628	31292	363055	-35,84	11,90
Malanga	32772,792	207227,208	9763	176159	-70,21	-14,99
Plátano	131256,63	626943,37	81958	576543	-37,56	-8,04
Fruta	51033,366	229766,634	40311	110026	-21,01	-52,11
Vianda	80223,264	397176,736	41647	466517	-48,09	17,46
<b>Hortalizas</b>	437620,264	2001679,736	371925	2034575	-15,01	1,64
De ello: Tomate	67596,448	508303,552	41310	636690	-38,89	25,26
Cebolla	9615,702	118484,298	4623	122253	-51,92	3,18
Pimienta	8075,024	35601,976	7257	66079	-10,13	18,84
<b>Cereales</b>	76258,892	685441,108	125762	973038	64,91	41,96
Arroz cáscara húmedo	54656,188	381343,812	110220	562380	101,66	47,47
Maíz	21602,704	304097,296	15542	410658	-28,06	35,04
<b>Leguminosas</b>	2935,03	94264,97	5207	124593	77,41	32,17
Frijoles	2935,03	94264,97	5207	124593	77,41	32,17
Tabaco	250	21250	153	23847	-38,80	12,22
<b>Cítricos</b>	243400,26	148399,74	111610	55290	-54,15	-62,74
De ello: Naranja dulce	117681,57	82718,43	63881	21229	-45,72	-74,34
Toronja	123790,462	42309,538	45526	18453	-63,22	-56,39
Limón	585,396	4814,604	1458	3567	149,06	-25,91
<b>Otras frutas</b>	57567,436	680932,564	69482	855518	20,70	25,64
De ello: Mango	16665,524	212034,476	24835	260691	49,02	22,95
Guayaba	10275,02	116224,98	15344	109621	49,33	-5,68
Fruta bomba	12356,244	77043,756	9278	188564	-24,91	144,75
Cacao	60	1040	20	1405	-66,67	35,10

Fuente: Anuario Estadístico de Cuba 2013, 2014, 2015.



Debemos especificar que las UBPC creadas absorbieron una organización agrícola (las antiguas empresas estatales) diseñadas para operar en condiciones de elevada disponibilidad de recursos técnicos y materiales y en la actualidad operaran en condiciones de escasos recursos como el petróleo, fertilizantes, piensos, medicamentos, etc. Derivado de esa situación, muchas de las dificultades que actualmente confrontan las UBPC tienen su origen en la situación económica existente en el país y no deben ser totalmente atribuidas a esta nueva forma de organización en sí. El Cuadro N°1 destaca las principales ventajas y desventajas en el funcionamiento y concepción de esta nueva forma de producción agropecuaria.

**Cuadro N°1**  
**Cuba: Principales ventajas y desventajas en el funcionamiento y concepción de las UBPC creadas a partir de 1993.**

Principales ventajas y desventajas en el funcionamiento y concepción de las UBPC	
Ventajas	Desventajas
a) Ligeros aumentos en algunas producciones.	a) El elevado nivel de compromiso de ventas establecidos con acopio superior al 70% de la producción fundamental.
b) Discretos resultados económicos, aunque no todos atribuibles a la eficiencia económica de la producción fundamental.	b) Los precios pagados por acopio son muy inferiores a los del Mercado Libre Agropecuario y por lo general no cubren los costos
c) Reducción del área media de las unidades productivas de base	c) Falta de autonomía: a las UBPC les definen el surtido, la cantidad y el destino de lo que deben producir.
d) Elección del personal de dirección por métodos democráticos	d) La existencia de una empresa (como nivel intermedio), que agrupa a las UBPC y que finalmente es la que orienta, determina y centraliza las decisiones, desde lo que deben producir, a quien vender, a que precios, que insumos recibirán, que inversiones realizar, entre otros aspectos
e) Vinculación de los ingresos de los trabajadores a los resultados económicos.	e) Los recursos los reciben por asignación centralizada, no existiendo un mercado de insumo, ni de equipamiento, donde el productor pueda acudir
f) Aumentos del personal directo a la producción y vinculación del hombre al área	f) Las UBPC ganaderas no pueden acudir con su producción fundamental (leche y carne), al Mercado Libre Agropecuario. Las UBPC arroceras, citricolas y los productores de papa, tampoco pueden acudir con su producción fundamental al Mercado Libre Agropecuario.
g) Detenimiento relativo de la fluctuación laboral y mejoramiento de la disciplina.	g) Presentan dificultades internas en la contabilidad y la estabilidad de los cooperativistas.
h) Creación de las áreas de autoconsumo para los trabajadores, aunque resultan insuficiente.	
i) Avances en el uso racional de los recursos.	
j) Posibilidad de tomar "algunas" decisiones.	

Fuente: Elaborado por el autor apud de Blanca (2010) e Nova (2008).

Todo parece indicar que una de las principales dificultades encontradas en esta nueva forma de organización radica en la falta de autonomía necesaria para su correcto funcionamiento. Esto ha conllevado que una parte significativa de las UBPC en la actualidad sean deficitarias, desestimulando a los productores debido a que no reciben utilidades.

## Consideraciones finales

De todo lo antes expuesto, constatamos la existencia de varios factores negativos tanto del lado de la oferta como de la demanda que inciden negativamente sobre los resultados productivos de las UBPC creadas con la tercera reforma agraria en Cuba. Del lado de la oferta debemos destacar: a) el clima, Cuba, por su posición geográfica es un territorio propenso al paso de ciclones (cada vez más fuertes), la sequía, erosión y salinización de los suelos, afectan directa y negativamente en los resultados productivos alcanzados b) los bajos niveles de productividad del trabajo y rendimientos agrícolas registrados en las UBPC, c) la falta de integración necesaria entre la agroindustria de la caña de azúcar y la base de producción de alimentos con destino al ganado vacuno y porcino, d) la demora en el reconocimiento del papel del mercado (con sus elementos positivos y negativos) dentro de la planificación socialista, e) la falta de un sistema de precios, que remunere satisfactoriamente a los productores nacionales agropecuarios, (en particular, de aquellos productores que sustituyen importaciones) al mismo tiempo que se pagan precios elevadísimos por los productos importados, f) la falta de medidas que descentralicen, la comercialización y eliminen el monopolio del Acopio Estatal y g) la escasa integración científico/productiva existente entre las UBPC y el sistema de innovación nacional, territorial y municipal, en términos de **innovación – cooperación – aprendizaje**, lo que les permitiría (a las UBPC) conocer e introducir los principales logros y resultados científicos obtenidos por nuestras instituciones de investigación y desarrollo (I+D) en diferentes escalas de producción.

Por el lado de la demanda, la propia expansión del turismo (como uno de los principales renglones económicos del país), ha incrementado las necesidades de mayores volúmenes de alimentos, ejerciendo al mismo tiempo mayor presión sobre los suministros disponibles para la población, generando la necesidad de aumentar las importaciones de alimentos.

Debemos destacar que sobre las bases político-ideológicas en que descansa el modelo económico de Cuba de igualdad social y garantías plenas de derechos para todos sus ciudadanos será extremadamente difícil (pero no imposible) alcanzar el objetivo de la seguridad alimentaria planteado con la Tercera Reforma Agraria. O sea, por un lado, tenemos producción limitada de alimentos, grande escasez de divisas, recrudescimiento del bloqueo económico por parte de los EUA y del otro el aumento de los precios de los alimentos en el mercado internacional lo cual encarece cada vez más los volúmenes de importación, dificultando en última instancia el cumplimiento de alcanzar la soberanía alimentaria.

Ante esta situación, resulta evidente y necesario que el gobierno resuelva de vez todas las dificultades negativas observadas desde la óptica de la oferta; es decir, los problemas negativos observados del lado de la producción agropecuaria y destrabé todos los obstáculos, entiéndase elimine o cree nuevas, normativas, resoluciones, leyes, formas de actuación directas, etc., que permitan y garanten el desarrollo pleno de las fuerzas productivas del sector agropecuario.

El desafío es muy grande, toda vez que con las transformaciones realizadas dentro de la sociedad cubana, a partir de los años 90, es posible que en el futuro próximo **surja una nueva clase social**. Hoy existen aproximadamente 580 mil personas trabajando en el sector privado, quienes en Cuba se llaman **trabajadores por cuenta propia**, y cerca del 80% de esos trabajadores están ocupados en el sector de comercio y servicios.

Hoy existen 3,8 millones de trabajadores que dependen del Estado y coexisten aproximadamente 1 millón de trabajadores organizados en cooperativas estatales y mixtas. En términos socio económicos significa que tenemos un sector privado con renta superior que la de los trabajadores del sector estatal y que aún no están organizados como clase. Lo anteriormente planteado es de vital importancia porque a partir de 2018 la realidad socio política de Cuba tendrá como rasgo fundamental la continuidad del proceso de **cambio generacional** dentro de los mandos más importantes del gobierno. A partir de ese momento se abrirá una nueva etapa que tratarán de aprovechar los adversarios de la revolución, los cuales intentarán revertir las bases de la ésta.

Lo que hemos descrito seguirá siendo la batalla principal en la consolidación de la independencia cubana: mantener la opción socialista salvable, abierta, sostenible, no ya en el discurso, sino en la práctica permanente.

En síntesis, el análisis de la cuestión agraria y la tercera reforma agraria realizada en este periodo, refleja (aunque sin resultados económicos expresivos y grandes dificultades materiales) el predominio de las decisiones de **Política** sobre la **Economía**, lo que significa, ante todo, el predominio del interés colectivo sobre el individual, o lo que es lo mismo defender y salvar todas las conquistas sociales de la Revolución, siendo ese el gran reto inmediato y futuro.

## Notas

<sup>1</sup> Entendida como la necesidad de la nación de mantener y desarrollar su propia capacidad de producir alimentos que son decisivos para la seguridad alimentaria nacional y comunitaria, respetando la diversidad cultural y la diversidad de los métodos de producción.

<sup>2</sup> Castro Ruiz, Fidel (1974). Discurso pronunciado por el comandante en jefe Fidel Castro Ruz en el acto celebrado por el aniversario de la muerte del líder campesino Niceto Pérez, el XV aniversario de la firma de la primera Ley de Reforma Agraria y el XIII aniversario de la ANAP, efectuado en La Plata, Sierra Maestra, el 17 de mayo de 1974. Disponible en: <http://www.fidelcastro.cu/es/discursos/discurso-pronunciado-en-el-acto-celebrado-por-el-aniversario-de-la-muerte-del-lider>. Acceso: 20/05/017.

<sup>3</sup> Tesis y Resoluciones del I Congreso del PCC. Disponible en: <http://congresopcc.cip.cu/wp-content/uploads/2011/03/I-Congreso-PCC.-Tesis-y-Resoluciones-sobre-la-cuestion-agraria-y-las-relaciones-con-el-campesinado.pdf>. Pag. 31.

<sup>4</sup> MP: millones de pesos.

<sup>5</sup> CASTRO. F: Discurso de conmemoración del 25 Aniversario de MININT, en Periódico Granma. 15 junio 1986, pág. 3.

## Bibliografía

- CEPAL, (2017). *CEPALSTAT. Base de datos y publicaciones estadísticas*. Recuperado de: [http://estadisticas.cepal.org/cepalstat/WEB\\_CEPALSTAT/estadisticasIndicadores](http://estadisticas.cepal.org/cepalstat/WEB_CEPALSTAT/estadisticasIndicadores)
- CEPAL, (1984). *Estudio acerca de la erradicación de la pobreza en Cuba*.
- CEPAL, (1979). Proyecto CEPAL/UNCTAD/PNUD-RLA/76/013. Pino, O. y Martínez, O (Consultores). *Relações económicas entre países de América Latina e os países do Conselho de Ajuda Mutua Económica (COMECOM)*.
- Figueroa, V. y Averhoff, A. (2001). *La agricultura cubana y la reforma agraria de 1993*. En: *FAO, Boletín: Reforma agraria, colonización y cooperativas, Dirección del Desarrollo Rural*. Roma: FAO. Recuperado de: <http://www.fao.org/docrep/005/Y2519T/y2519t00.htm#TopOfPage>
- Guevara, M. (2009). Cuba: reforma y transformación agraria. La crisis de los noventa y el proceso de desestatalización de la agricultura. *Revista IDEAS*, 3 (1) p .6- 29. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4059613.pdf>
- Nova, A. (2008). El sector agropecuario en Cuba. *Revista Nueva Sociedad*. No 216. Disponible en: <http://www.nuso.org>. Acceso el 4/06/2017.
- Nova, A.(s/d). *La propiedad en la economía cubana Recientes cambios en las formas de propiedad y su impacto en el sector agrícola cubano*. Recuperado de: <http://espaciolaical.org/contens/publicacion/libro1/cap-4.pdf>
- Nova, A. (2001). Las cooperativas agropecuarias en Cuba: 1959-presente. En C, Harnecker, *Cooperativas y socialismo: una mirada desde Cuba*. La Habana, Cuba: Editorial Caminos.
- FAO (2016). *Statistic. DATABASE. FAOSTAT. 2016*. Recuperado de: <http://www.fao.org/statistics/en/>
- Balado, B. y Trujillo, C. (2010). *Los cambios estructurales en la agricultura cubana*. La Habana, Cuba: Asociación Nacional de Economistas de Cuba (ANEC).
- Valdés, J. (2009). *Los Procesos de Organización Agraria en Cuba, 1959-2006*. La Habana, Cuba: Fundación Antonio Núñez Jiménez.

\* \* \*

Recibido: 08.06.17

Aceptado: 03.07.17